Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL
2018 - 2024

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cero minutos del día quince del mes de julio del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar Administrativo de la Dirección Jurídica de esta Secretaria y Secretario Técnico de Comité; asimismo, la Contadora Alicia Anais Puerto Padilla, Jefa del Departamento de Compras de esta Secretaria, con el carácter de invitada y únicamente con derecho a voz; y el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaria, con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; a efecto de llevar a cabo la celebración la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
III. Atención a la solicitud de Información.
IV. Asuntos Generales.
V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis

Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; asimismo, la Contadora Alicia Anais Puerto Padilla, Jefa del Departamento de Compras de esta Secretaria, con el carácter de invitada y únicamente con derecho a voz, y el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaria, con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz, acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos del día quince de julio del año 2021.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registro **UTSSP/00684621/207/2021** de fecha once de julio del año dos mil veintiuno en el que solicita:

> **Solicitud 00684621.- "1.Solicito una relación que contenga a) el número de contratos o convenios suscritos por la institución con la persona moral SELIM, S.A. de C.V., de 2019 a la fecha; b) el monto contratado por la institución con dicha persona moral por cada contrato o convenio en el periodo señalado, y c) el monto efectivamente pagado por la institución a dicha persona moral por cada contrato o convenio en el periodo señalado.**

2. Copia electrónica de cada contrato o convenio suscrito por la institución con la persona moral SELIM, S.A. de C.V., de 2019 a la fecha.

3.Copia electrónica de cada factura pagada por la institución a favor de la persona moral SELIM, S.A. de C.V., de 2019 a la fecha…".

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz a la Contadora Alicia Anais Puerto Padilla, Jefe del departamento de Compras de esta Secretaria, mediante el oficio **SSP/DGA/COM/0186/2021** de fecha trece de julio del dos mil veintiuno, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el numeral 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán me permito informarle que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de acuerdo a lo que compete a este Departamento de Compras el día 12 de julio, fecha que se recibe el oficio de solicitud de información, no se ha encontrado información concerniente a "SELIM, S.A DE C.V", Por lo que se declara la INEXISTENCIA de la información que solicita por C. Juan José Tun Cosío con corte a la fecha mencionada, acto seguido el Presidente le da el uso de la voz al Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaria, mediante oficio número **SSP/DGA/CP/100/2021** de fecha trece de julio del año 2021, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: ***"Respecto al punto 1. Solicito una relación que contenga c) el monto efectivamente pagado por la institución a dicha persona moral por cada contrato o convenio en el periodo señalado, y punto 3. Copia electrónica de cada factura pagada por la institución a favor de la persona moral SELIM, S.A DE C.V, de 2019 a la fecha…"*** me permito hacer del conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros de este Departamento de Control Presupuestal de la Secretaria de Seguridad Pública HASTA LA PRESENTE FECHA, se informa que no

se ha generado ningún documento que contenga lo relacionado al pago, por lo que se declara INEXISTENTE la información que se ha solicitado por el c. Juan José Tun Cosío, en virtud de que no se ha generado y/o tramitado documento y/o archivo alguno que lo contenga de conformidad a lo que solicitan; así mismo, el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de la **INEXISTENCIA** del la informacion, por lo que se somete a votacion siendo **CONFIRMADO la INEXISTENCIA** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las diez horas con cero minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité.

2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaria y Vocal del Comité.

3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaria y Vocal del Comité.

4.- Contadora Alicita Anais Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras de esta Secretaria, Invitada.

5.- Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, Invitado.

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rubricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Publica se encuentra resguardada en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Pública.